



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000138-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000138, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura:

ANTECEDENTES

Durante el año 2014 se ha aprobado la Ley Agraria como elemento clave para el desarrollo de la agricultura y la ganadería de Castilla y León, así mismo se ha definido el marco reglamentario para la aplicación de la PAC, y se ha presentado el Programa de Desarrollo Rural a la Comisión Europea, como estratégica básica para el desarrollo del sector en el periodo 2014-2020.

A partir del 1 de enero de 2015 contaremos con un nuevo marco de financiación para el campo de Castilla y León, con la aplicación de la nueva PAC, y el desarrollo pleno del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.



Aunque los presupuestos que presenta la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año 2015 han aumentado respecto a años anteriores, aún se perciben los recortes a que han sido sometidos los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Desde el año 2012 se ha incumplido reiteradamente el pago de las ayudas comprometidas a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, en líneas tan elementales como incorporación de jóvenes agricultores, planes de mejora, agroambientales, etc.

La agricultura europea está muy envejecida, prácticamente la mitad de los agricultores tiene más de 55 años. En España el índice de juventud es aún menor.

Castilla y León tiene una situación similar a la media europea, y algo mejor a la media española. Creemos que la política agraria de la Comunidad debe velar para que el relevo generacional esté incorporado en todas sus actuaciones.

Son muchos los incumplimientos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en esta legislatura, especialmente los incorporados en el Plan Integral Agrario, en su parte autonómica.

Por lo expuesto se propone la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A que la Junta de Castilla y León agilice el desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, de tal manera que la aplicación de la ley sea real y efectiva.

2.- Exigir a la Junta de Castilla León que junto con las Organizaciones Profesionales Agrarias definan medidas eficaces para el rejuvenecimiento del sector, como garantía del futuro del sector.

3.- A que la Junta de Castilla y León presente en las Cortes de Castilla y León una reprogramación del Plan Integral Agrario en su parte autonómica, para aprobar aquellas inversiones y convocatorias de ayudas que se consideren indispensables para el desarrollo del sector, fundamentalmente en materia de infraestructuras, regadíos y comercialización.

4.- Exigir a la Junta de Castilla y León la recuperación de la política de concentración parcelaria, perdida en estos años de crisis.

5.- A que la Junta de Castilla y León presente en las Cortes de Castilla y León, para su aprobación el Plan Estratégico de Investigación Agraria en Castilla y León, que se prometió para el periodo 2011-2015, reformulado para los próximos años.

6.- A que la Junta de Castilla y León presente el Plan integral de Fomento de la Agricultura Ecológica, tal como se comprometió en su comparecencia de legislatura.

7.- Exigir a la Junta de Castilla y León la recuperación en su totalidad la política de seguros agrarios, con una dotación financiera de 16.000.000,00 € y la recuperación de la ayuda al pago de interés a las comunidades de regantes, por sus modernizaciones, suprimidos unilateralmente en el año 2012.



8.- Exigir a la Junta de Castilla y León la presentación en las Cortes de todos los planes de comercialización, estrategias de comercialización (eje. Futura Alimenta), etc. amparados en el paraguas Tierra de Sabor, para su conocimiento y seguimiento de los mismos.

9.- Exigir a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de sus compromisos del año 2011 en materia de inversiones en los centros logísticos de transporte, como el elemento clave para el desarrollo del sector agroalimentario.

10.- A exigir al gobierno de España un calendario de pagos para la liquidación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, que no ponga el riesgo fondos europeos.

11.- Solicitar una conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural, para exigir al gobierno de España que aumente la cofinanciación al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

12.- A que la Junta de Castilla y León en la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local para la aplicación de la medida 19 LEADER, exija la pluralidad en la composición de los órganos directivos de los mismos".

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García